



región y sociedad

Región y Sociedad

ISSN: 1870-3925

region@colson.edu.mx

El Colegio de Sonora

México

Padilla Calderón, Esther

RELACIONES, estudios de historia y sociedad, número 136, otoño 2013, volumen XXXIV, Zamora, El Colegio de Michoacán, 412 pp.

Región y Sociedad, vol. XXVII, núm. 63, mayo-agosto, 2015, pp. 287-298

El Colegio de Sonora

Hermosillo, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10235789011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 1870-3925

RELACIONES, estudios de historia y sociedad,
número 136, otoño 2013, volumen XXXIV,
Zamora,
El Colegio de Michoacán,
412 pp.

Esta edición de la revista *RELACIONES, estudios de historia y sociedad*, de El Colegio de Michoacán, es un número especial y conmemorativo de los 35 años de existencia de esta institución, que constituye un proyecto impulsado, como se sabe, por don Luis González y González, admirado y apreciado historiador y maestro, que se propuso “materializar la política de descentralización de la enseñanza de posgrado y la investigación científica en las áreas de las Ciencias Sociales y las Humanidades” (p. 5). Esta cualidad del quehacer académico de don Luis hermanó, afortunadamente, la historia de los colegios de Michoacán y de Sonora, este último bajo la batuta del maestro Gerardo Cornejo.

Martín Sánchez, presidente de El Colegio de Michoacán, catalogó como revista-libro a este número de *RELACIONES*; su contenido incluye un amplio panorama de resultados de investigaciones realizadas desde perspectivas sociohistóricas sobre el tema general del medio ambiente y, en particular, sobre usos sociales del agua. La revista está estructurada en dos bloques temáticos, el primero incluye trabajos que refieren al ámbito global y de larga duración, en el segundo se da cuenta de procesos locales. La presentación expresa una emotiva reflexión, inspirada en el contenido de los diez trabajos que la conforman, que gira en torno de “nuestro progresivo divorcio con la naturaleza” (p. 8).

El primer bloque de cuatro textos está agrupado con el título Ecología, fruto del ambiente y del tiempo. Alfred W. Crosby comparte una reflexión titulada “Gran historia como historia ambiental”, en la

que se remonta a la llegada de los primeros hombres al continente americano, hace alrededor de 50 mil años. Crosby se declara “historiador ambiental, estudiioso de la interacción entre la humanidad y el medio ambiente” (p. 21), y dentro de esta categoría asume ser “practicante de la ‘Gran historia’” (p. 21), en cuya construcción aprovecha la evidencia científica producida por naturalistas, biólogos, ecólogos y arqueólogos. Se preocupa por observar grandes tendencias mundiales, y el ejercicio intelectual expuesto en casi veinte páginas se centra en estudiar el modo en que diferentes vegetales comestibles se adaptaron y extendieron a lo largo y ancho del planeta. Luego nos introduce al mundo de los animales domesticados por los amerindios; al llegar al Nuevo Mundo venían acompañados de perros, y las llamas y alpacas fueron las únicas especies de megafauna que domesticaron. Al no ser grandes domesticadores, tuvieron la ventaja sanitaria de no convivir habitual ni íntimamente con animales, como los agricultores del Viejo Mundo, pero luego sus sistemas inmunológicos fueron muy vulnerables a diversas enfermedades. Crosby se permite algunas conjeturas: considera que la megafauna del Nuevo Mundo “no tenía experiencia previa con cazadores humanos” (p. 30), y de este modo el mamut, el mastodonte y el perezoso terrestre fueron presas fáciles que se extinguieron, o quizá –especula–, su extinción fue producto de la combinación de la llegada de los primeros cazadores amerindios y del cambio climático. Es posible que este último factor explique por qué los caballos, que primero evolucionaron en América del Norte y luego en el Viejo Mundo, desaparecieron en América hasta que los hombres del Viejo Mundo “los descargaron de sus naves después de 1492” (p. 32). Hace 25 mil años o quizá menos no había humanos aquí, dice Crosby. En este texto se advierte la centralidad de la interdisciplinariedad a través de las fuentes empleadas, de los términos utilizados y de la direccionalidad de la reflexión.

“El metabolismo social, una nueva teoría socioecológica”, es el artículo de Víctor Manuel Toledo, donde reconoce la centralidad que El concepto de naturaleza en Marx, de Alfred Schmidt, ha tenido en la construcción del concepto “metabolismo social”. Toledo considera que vivimos una crisis de civilización cuya solución requiere conocimientos construidos a partir de marcos conceptuales interdisciplinarios, que permitan analizar la relación sociedad-naturaleza a

diferente escala. Expone puntos nodales de la teoría del metabolismo social, al señalar su acuerdo con Schmidt sobre el hecho de que en el desarrollo de la teoría marxista el concepto de metabolismo había sido importante. Además, aclara que la mayoría de los análisis que han utilizado este concepto se centran en cuantificar los flujos de energía y materiales empleando información estadística. Es un modo de evaluar el impacto sobre los recursos naturales, a través de cálculos sobre la apropiación de energías de la naturaleza versus la producción de deshechos, que se devuelven a ella, así como de importaciones versus exportaciones. Para Toledo, este tipo de estudios simplifica la realidad y, en el uso de este concepto, sugiere considerar lo que llama “material o tangible” y también “lo inmaterial”; señala que “el reto es encontrar las reglas” que determinan las interrelaciones entre las esferas material e inmaterial, lo cual parece bastante complejo. En concreto, este “modelo” podría aplicarse para analizar un proceso en su totalidad o en fracciones; por ejemplo, estudiar una cuenca hidrológica implica, desde esta perspectiva, considerar los metabolismos agrarios, urbanos e industriales involucrados.

Pareciera que las propuestas de Crosby y Toledo se encuentran en algunos puntos, aunque la de Crosby está más centrada en los procesos de apropiación originarios y la de Toledo se orienta más a la consideración de sociedades industriales. Además entrarían en contradicción, porque para Toledo los procesos de apropiación originarios no provocan cambios sustanciales en el entorno, mientras que Crosby le apuesta a lo contrario.

Paulina Machuca presenta una reflexión interesante sobre el arribo de plantas a las Indias Occidentales, a través del análisis de 45 relaciones geográficas del siglo XVI. Al seguir los planteamientos de Alfred Crosby, señala que en este siglo el continente americano experimentó la revolución biológica más grande “desde el pleistoceno”, ya que entonces muchas plantas fueron diseminadas alrededor del mundo gracias a la navegación. Machuca se centra en observar este reparto de plantas en la región Balsas-Jalisco, en la que se incluyen los territorios novohispanos de Nueva Galicia, Michoacán, México, Tlaxcala y Antequera (hoy Oaxaca). Su estudio incluye el occidente de México, desde el sur de Sinaloa hasta el sur de Oaxaca. Advierte que en 1580 ya existían numerosas plantas en estos territorios,

traídas desde el Viejo Mundo –vía el Atlántico–, y en menor medida desde Asia –vía el Pacífico–. Aunque menciona varias, aquí destaco la “tríada mediterránea” (p. 78): trigo, olivo y vid, que al introducirlas se buscó “europeizar” a la Nueva España. El trigo pronto se adaptó y adoptó como cultivo, mientras que el olivo y la vid no tuvieron la misma suerte. El mayor porcentaje de cultivos introducidos fueron los cítricos; el más sembrado fue el membrillo, pues se le reconocían importantes propiedades curativas; le seguían el durazno, la granada y el higo. Las hortalizas primero se sembraron en patios y huertas de los conventos, luego se extendieron a los solares indígenas; y aunque estos grupos se resistieron a cultivar plantas que no conocían, por lo que eran llamados “gente floja” (p. 91). La incorporación de éstas a su alimentación fue lenta, y no siempre por imposición. Al aumentar la diversidad, disminuyeron los vegetales nativos. El plátano y la caña se adaptaron tan bien, que llegó a considerárseles como plantas nativas o “de la tierra” (p. 93). Algunos cultivos nativos fueron desplazados debido al proceso de colonización, entre ellos se puede mencionar el algodón de lugares calientes, el amaranto y la chía, tan de moda en la actualidad. La ruta traspacífica constituyó una segunda oleada de plantas, como las palmeras, los arrozales, los tamarindos, que llegaron junto con los indios chinos. Finalmente, cabe comentar que las especias se difundieron “por toda Nueva España y llegaron a competir con el chile en las prácticas culinarias” (p. 104). Nuevas plantas-nuevas sociedades, es la hipótesis central de la autora, y considero que en gran medida es así.

También se incluye el trabajo del antropólogo social José de Jesús Hernández López quien, a través de una conceptualización sobre los términos paisaje y patrimonio, analiza el paisaje agavero y su contrapaísaje –como podríamos llamarlo–, así como el proceso que lleva a que una zona tequilera importante de Jalisco obtenga la denominación de “patrimonio cultural”. El paisaje agavero es una construcción social asimétrica en la que algunos objetos y actores sociales son visibilizados, mientras otros se ocultan de modo consciente; así, el paisaje y el patrimonio se trasforman en mercancías. El territorio declarado “patrimonio de la humanidad” por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, en 2006, es un área cultivada con agave azul. Para Hernández López el “paisaje”

saje” es una herramienta analítica-cultural, que se complementa al observar críticamente las relaciones de poder y que, al considerarla, es posible distinguir paisajes tanto vernáculos como políticos. Los primeros son autoformados, desde abajo; los segundos son “arreglados” desde “la cúpula social del sistema”, así, con frecuencia los paisajes políticos se construyen sobre los otros, los absorben, circundan o articulan. Declarar como bienes patrimoniales y culturales a ciertas regiones geográficas es una estrategia política, para garantizar su conservación en el tiempo, pero también para ‘vender socialmente’ estos territorios, con una finalidad turística. Así, en las excursiones por el paisaje agavero se visibilizan artefactos y procesos a los que se imputa un carácter histórico y tradicional, cuando no siempre es así. Los turistas debieran ser suspicaces. Por fortuna, los actores periféricos de este paisaje han encontrado formas de reproducir su cultura tequilera, y también visitantes avisados interesados en conocer lo genuino. Este trabajo cierra el primer bloque temático, el siguiente, titulado *El correr del tiempo y del agua*, da cuenta de procesos regionales o locales, aunque casi siempre con referencia a los sociales de mayor alcance.

Este bloque inicia con el trabajo de Verenice Cipatli Ramírez Calva, relacionado con los sistemas de riego de las jurisdicciones de Ixmiquilpan, Tetepango y Tula, en el suroeste de Hidalgo. La autora da cuenta de relaciones entre hacendados y pueblos de indios, en un contexto en el que estos últimos habían controlado durante un tiempo prolongado gran parte del agua disponible en la región, por lo que ante el avance de los hacendados sobre el recurso defendieron su acceso consuetudinario al mismo, casi siempre con resultados positivos, porque en las negociaciones prevalecía –a diferencia de lo que ocurre en la actualidad– la consideración de las necesidades de los otros y los derechos adquiridos a través del tiempo. El estudio explora los procesos trascurridos entre el siglo XVII y la primera mitad del XIX. La actividad principal del suroeste hidalgense había sido la ganadería; sobre ello reflexionó Elinor Melville en *Una plaga de ovejas, consecuencias ambientales de la conquista de México*, pero en las últimas décadas del siglo XVII y principios del XVIII, la autora hidalgense advierte –en los grupos de no indios– un retorno a la práctica agrícola, cuando los únicos que contaban con infraestructura para riego eran

los pueblos de indios. Aquí se antoja saber el por qué de este cambio. Esta región de Hidalgo es considerada semiárida, aunque cuenta con importantes corrientes de agua superficial como el río Tula y El Salado. El texto primero se refiere a la jurisdicción de Ixmiquilpan, lugar semiseco en el que la minería atrajo la cría de ganado menor, y para el que los registros dan evidencia de la abundancia de huertos frutales y de la siembra de hortalizas, trigo, algodón, maíz e incluso vid, dada la existencia de sistemas de riego, es decir, de infraestructura que permitía trasladar a voluntad el agua de los ríos. La de Tetepango contaba con la presa Reyna, construida por indígenas, quizá a mediados del siglo XVII, con ésta se beneficiaban los pueblos de Atitalaquia, Tlahuelilpan y Tlaxcoapan; por último, describe la jurisdicción de Tula, fértil y abundante en frutos. Identifica varios canales o zanjas que fueron remozados, ampliados y modificados al paso del tiempo, sobre todo durante la construcción del distrito de riego 03, en la década de 1950, y en la actualidad continúan en uso. Es importante advertir, como algo característico de esta región, el hecho de que aunque las precipitaciones eran escasas, los ríos —perennes— posibilitaban el acceso al agua.

Jesús Gómez Serrano comparte una reflexión sobre “la administración del agua en el tránsito del Antiguo Régimen a la República” (p. 187), en Aguascalientes, en el periodo de 1821 a 1835. En su artículo se advierte cómo el marco jurídico de Antiguo Régimen no desapareció “de la noche a la mañana”, y el nuevo tardó decenios en incorporarse. La Constitución federal de 1824, así como las locales y las leyes secundarias cambiaron las reglas del juego, así que los actores se movían con cierta torpeza en las nuevas condiciones, y durante el siglo XIX se produjo una especie de amalgama entre la normatividad colonial y la republicana, y mientras unos invocaban privilegios amparados por el Antiguo Régimen, como en el caso de los ayuntamientos, otros se valían de su dinero y privilegios, incluido el fuero militar. Como señala Gómez Serrano, ya se anunciaba la dificultad del Estado liberal de “arbitrar justicia entre desiguales” o “la capacidad de [los particulares] para retorcer la ley en provecho de sus intereses. Cualquier similitud con las condiciones actuales es mera coincidencia. En materia de agua se inició con el proceso de centralización y, en Aguascalientes, donde había un manantial de

agua caliente, el visitador Cristóbal de Torres encontró que reinaba, con respecto a su aprovechamiento, “la más completa anarquía” (p. 190), por lo que en contra de los intereses de “los poderosos” intentó poner orden, y dejó asentadas normas para el uso del agua, a través de las cuales la corporación municipal recibió el título que amparaba sus derechos durante los siguientes tres siglos, aunque también la alcaldía mayor y la Audiencia de Guadalajara tenían derecho de intervenir en esta composición, la cual funcionó poco tiempo. El crecimiento de la población y de la demanda de agua produjeron nuevos conflictos, sobre todo porque en el barrio de Triana los funcionarios más importantes del cabildo sembraban trigo acaparando el agua del Ojocaliente. Al igual que en otras zonas de México, como en Sonora por ejemplo, el “carácter estacional de la demanda de agua” (p. 201), que disminuía en los períodos de lluvia y aumentaba durante el estiaje, acentuaba los antagonismos. El problema del agua era siempre uno de los más importantes que enfrentaban los alcaldes al llegar a la jurisdicción, y periódicamente los involucrados “se entregaban” al conflicto; como dice el autor, esta “representación no era nueva” (p. 202). Hacia 1830, la situación fue más compleja, ya que la relación entre cabildo y particulares había cambiado de modo importante, y el nuevo propietario de la hacienda del Ojocaliente, el militar José María Rincón Gallardo, consideraba que si el Ojocaliente estaba dentro de su propiedad, también le pertenecía, e invocando el nuevo orden legal los manantiales ya no eran “del común” ni competencia del cabildo. Se estaba, en este momento, ante la indefensión de esta institución, y ante el reconocimiento de los derechos de un hombre para comprar los bienes de toda una comunidad.

Sergio Francisco Rosas Salas, en “Agua e industria en Puebla. El establecimiento de la fábrica textil La Covadonga, 1889-1897”, se refiere al desarrollo del corredor industrial establecido en la ribera del Atoyac, en los estados de Puebla y Tlaxcala, y analiza el proceso del establecimiento de La Covadonga, la última fábrica textil instalada en la ribera, propiedad del asturiano José Díaz Rubín. Después de revisar la conformación del corredor industrial, se advierte que nació “gracias a los recursos hidráulicos de la región” (p. 232), y se desarrolló en dos fases, en la primera (1835-1843) ocurrió el despegue inicial de la zona, como paliativo ante la recesión econó-

mica que enfrentaba Puebla, entonces se instalaron siete fábricas textiles donde antes había molinos; en la segunda etapa (1880-1890), empezó a aprovecharse el agua del río, como generador de energía hidroeléctrica, dando así un paso tecnológico trascendente para su aprovechamiento. Rosas Salas señala que, para la continuidad de este corredor industrial, fue muy importante el tránsito tecnológico de la energía motriz a la hidroeléctrica. Justo esta fue una de las causas de la extinción de la fábrica textil del pueblo de Los Ángeles, en Sonora; en 1940, en este sitio no existían las condiciones para que la operación de la fábrica transitara al empleo de energía hidroeléctrica, por ejemplo. El caso de José Díaz Rubín es interesante, pues este visionario y ambicioso español consiguió, en menos de diez años, hacerse de un amplio paraje con agua más que segura para la instalación posterior de una fábrica textil cuya administración siempre estuvo orientada a la mejoría tecnológica, a la modernización permanente de sus instalaciones y a su operación y desenvolvimiento en los mercados. El proceso descrito muestra las habilidades negociadoras del empresario y su capacidad de planeación, para llevar a buen término un ambicioso proyecto industrial. Aunque la Ley General de Vías de Comunicación de 1888 fue importante para realizarlo, las antiguas prácticas de negociación prevalecientes entre los usuarios del río fueron determinantes.

Antonio Escobar Ohmstede habla de “cambios en el paisaje agrario e hídrico” en la zona de Rioverde en San Luis Potosí, detonados principalmente por el proceso revolucionario, que produjo severos trastocamientos de los sistemas de riego construidos por propietarios privados desde el periodo colonial. En la introducción se recupera el señalamiento de que no hubo una reforma agraria sino varias, “y con características diversas” (p. 267). Escobar examina los cambios en el paisaje como procesos históricos “que se desenvuelven en espacios culturales creados y observados por el hombre” (p. 267), así puede estudiarse el espacio como un recurso que se crea a través de la actividad humana. Al surgir los ejidos se fracturaron los sistemas de riego, que habían existido durante largo tiempo. Aunque las juntas de agua y las asociaciones de usuarios, creadas en la posrevolución, debían mediar en las relaciones entre los nuevos y viejos usuarios, carecían de legitimidad y no colaboraban en la resolución

de los problemas que se presentaban, en general los estudios sobre el tema señalan que, para ser operativas, las juntas debieron volverse autónomas, y aplicar criterios propios acordes con las condiciones locales. En los lugares donde, de alguna manera, se había consolidado la gestión centralizada del agua, las nuevas medidas de la federación eran aceptadas, “mientras no interviniieran en asuntos internos y decisiones básicas” (p. 273), es decir, mientras su autonomía no se viera amenazada. Los valles de la franja media de San Luis Potosí, reconocidos en conjunto como la zona de Rioverde, no tenían las mismas condiciones productivas, debido a las características de los suelos, a veces excesivamente salinos, y del acceso al agua, aunque en general hubo experiencias productivas significativas para sus pobladores. Una serie de manantiales y ríos intermitentes y perennes constituyán las fuentes de agua superficial, que en algunas zonas se perdían por la presencia de grietas y cavernas o por la diferencia de altitud entre los cauces y los valles que, como los de Rioverde, estaban distribuidos en haciendas de diferente tamaño, y cuando llegó la revolución “casi todas las tierras de riego pasaron al control de los ejidos” (p. 290). Durante la reforma agraria las coyunturas determinaron, en gran medida, el rumbo de los procesos favorecidos, con frecuencia, por el ánimo de “ganar seguidores” (p. 292). Pueden advertirse similitudes en la forma en que se llevó a cabo el reparto agrario, con casos de constitución de ejidos en Sonora y en otras partes de México, en los que el clientelismo político potenciaba las acciones agrarias y agraristas. Debido a las condiciones preexistentes, al crearse los ejidos en Rioverde se instaló la desigualdad, sobre todo en relación con la distribución del agua. La infraestructura que se había construido durante los siglos anteriores se descuidó o destruyó, porque no parecía útil para la producción de cultivos de subsistencia de predios de pocas hectáreas, y en su lugar empezaron a perforarse pozos superficiales (norias) y profundos, lo que trasformó de manera notable el paisaje rioverdense.

La colaboración de Alicia Torres Rodríguez es sobre el abasto de agua potable a la ciudad de Guadalajara desde el periodo colonial. Muestra cómo un sistema, implementado desde 1701, mantiene su continuidad hasta la época actual, a través de la tecnología de galerías filtrantes. En su recorrido incluye una descripción de la región hi-

drológica de Guadalajara, y considera a los actores sociales involucrados en el abasto de agua a una ciudad que ha crecido ampliamente en un sentido demográfico e industrial. Fundada por los españoles en el siglo XVI, quedó asentada cerca del río San Juan de Dios y de otros afluentes pero, a pesar de lo numeroso de las fuentes de agua, la localización del centro –en una zona elevada– dificultó la conducción y el abasto, porque las fuentes estaban en zonas más bajas. Así, en 1731 se decidió llevar al fraile franciscano Pedro Antonio Buzeta, quien había introducido el agua en la ciudad de Veracruz, para que ayudara a resolver la situación de desabasto que enfrentaba Guadalajara, no obstante contar con fuentes de agua cercanas. Buzeta concluyó que lo más viable era aprovechar el agua subterránea del poniente, a través de la construcción de galerías filtrantes, sistema exitoso por el régimen de lluvias en la región y la capacidad de absorción por el tipo de suelo predominante. Una galería filtrante o *qanat* (vocablo de origen asiático) consiste en una especie de acueducto subterráneo ranurado, que se alimenta con el agua de un acuífero o directamente de los escurremientos pluviales y, por su localización geográfica, permite conducirla por gravedad hacia la superficie.

El proyecto diseñado por Buzeta se materializó, y produjo un cambio en la forma de abastecer de agua a la ciudad. El crecimiento de la urbe y de sus necesidades hídricas durante el porfiriato llevaron al ingeniero Pascal a proponer la expansión de las galerías, y el gobierno del estado se preocupó por adquirir los terrenos donde se ubicaban los manantiales y, asimismo, formar un bosque, al sembrar más de 30 mil árboles para protegerlos y contribuir a la producción de aguas subterráneas. Esta acción de un gobierno estatal, o de un grupo político asombra, por su grado de responsabilidad y de conciencia en la protección y resguardo del agua. Tal vez entonces la politización respecto del recurso no había llegado a las situaciones absurdas en las que se encuentra ahora. Las galerías filtrantes de Pedro Buzeta “marcaron por más de 200 años el modelo de captación, almacenamiento, conducción y abastecimiento de agua” (p. 345), para una de las urbes más grandes e importantes de México en términos socioeconómicos. A partir de 1933 empezaron a usarse motores para la extracción de agua subterránea, aunque las galerías del proyecto de Castaño siguen operando. La autora invita a “repensar

la ciudad desde un enfoque sustentable”, pero no “como moda discursiva” sino responsablemente, como una necesidad urgente. Qué pudiéramos decir para el caso de Sonora, cuando el derecho humano al agua de una parte de la población se ha vulnerado de forma inenarrable –independientemente de si son pocos o muchos los afectados, son seres humanos–.

El último artículo de la revista realiza una sugerente comparación entre el municipio de San Gabriel Chilac, en Puebla, y el de San Juan Teotihuacan, en el Estado de México, para mostrar las diferencias en el modo de aceptar y aplicar la política de centralización del agua, recurso que antes del porfiriato estaba controlado por los ayuntamientos. Jesús Edgar Mendoza García plantea la hipótesis de que el Estado impuso sus condiciones con más fuerza en los ayuntamientos donde ya se había perdido el control del agua, que en aquéllos que, aun en 1917, la administraban y obtenían de su gestión “ingresos importantes”. En Teotihuacan, el aprovechamiento de los manantiales es prehispánico, y durante la Colonia sus aguas fueron distribuidas entre pueblos y haciendas. Más adelante, entre 1900 y 1920, los hacendados, los rancheros y los pueblos solicitaron la confirmación de sus derechos de agua de acuerdo con la nueva normatividad, esto produjo fuertes confrontaciones y, tras “largas litigios”, en 1927 se constituyó la Junta de Aguas de los manantiales de San Juan Teotihuacan. Entonces se estableció otro reglamento para su distribución y cuotas, de este modo, las aguas “volvían a los lugareños, pero no al ayuntamiento, ya que la Junta de aguas quedaba bajo la batuta del gobierno federal” (p. 369). Con los cambios en la tenencia de la tierra, producto de la reforma agraria, los conflictos antes acaecidos entre hacendados y pueblos empezaron a ocurrir entre ejidatarios y pequeños propietarios. En el caso San Gabriel Chilac, también abastecido mediante manantiales, la población era mayoritariamente indígena y el ayuntamiento asumió la estructura comunitaria fortaleciendo la organización cívico-religiosa, pero a medida que los mayordomos iban teniendo preponderancia en la administración entraron en pugna con el ayuntamiento, ya que 89 por ciento de sus ingresos provenían del pago y renta de aguas, que cada vez controlaban más los mayordomos. En 1946, el principal manantial de la zona fue declarado de propiedad nacional pero, a pesar de ello, los usuarios seguían apelando al ayuntamiento para la resolución de sus

demandas de agua. En el proceso se dividieron en dos grupos, uno conformó la Junta Auxiliar de Aguas, que en 1948 obtuvo el reconocimiento de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el otro organizó una junta de aguas, y entonces “se desencadenó una lucha sin cuartel entre los principales líderes locales” (p. 387). En 1962, estos conflictos continuaban sin resolverse. El estudio ejemplifica la resistencia a perder el control sobre el agua, debido a que iba de la mano del acceso a otras prebendas –incluida la posibilidad de obtener más agua–; por lo tanto, parece un antagonismo insalvable.

Leer este número de la revista *RELACIONES, estudios de historia y sociedad* implica, de algún modo, hacer un recorrido intelectual por diversos estados de México, en particular por las regiones centro, centro-occidente y centro-norte. El volumen es rico en reflexiones y aportes conceptuales; posibilitan reafirmar, como cualidades de la historia medioambiental, el empleo de fuentes primarias y secundarias de disciplinas de origen diferente, así como la importancia de la reflexión interdisciplinaria. Considero que hasta ahora la historia medioambiental se mantiene en gran medida circunscrita al estudio de procesos relacionados con los usos del agua y la tierra, en menor medida, de los bosques y otros recursos. Tal vez la disponibilidad de fuentes y la definición de éstas, hasta el momento, favorecen que sea el agua el recurso privilegiado por los interrogantes y las tareas de historiadores y otros científicos sociales; aunque también los procesos contemporáneos pueden estar determinando su interés por él. Los temas relativos a acequias, presas, fuertes avenidas, sequía y escasez, inundaciones, conflictos por agua entre haciendas y pueblos o entre ejidatarios y pequeños propietarios, así como el “carácter estacional de la demanda de agua”, que disminuye en períodos de lluvia y aumenta durante el estiaje, recuerdan situaciones ocurridas en Sonora. Finalmente, me sumo a la propuesta de Alicia Torres de “repensar” la reproducción de nuestra sociedad desde enfoques sustentables, pero “no como moda discursiva” (p. 354), porque entonces es altamente probable que se banalice.

Esther Padilla Calderón*

* Profesora-investigadora del Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera de El Colegio de Sonora. Correo electrónico: epadilla@colson.edu.mx